

FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL CERO UNO VALORES DE TITULARIZACIÓN VTHVASM01

***************************************	5 5 L G L/ \.	,								
Comité No. 55/2023										
Informe con EEFF Auditados al 31 de dicie	Fe	cha de com	ité: 25 de ab	ril de 2023						
Periodicidad de actualización: Semestral	Originador perteneciente al sector público municipal El Salvador									
Equipo de Análisis										
Emerson Rodríguez erodriguez@ratingspcr.com	Adalberto achavez@rati		(+503) 2266-9471							
Fecha de información Fecha de comité		dic-20 29/04/2021	jun-21 26/10/2021	dic-21 28/04/2022	jun-22 21/10/2022	dic-22 25/04/2022				
Valores de Titularización Alcaldía municipal de Sa	an Miguel 01									
Tramo 2 por US\$7,354,000	AA	AA	AA	AA	AA					
Perspectivas		Estable	Estable	Estable	Estable	Estable				

Significado de la Clasificación

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía

"Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "- "indica un nivel mayor de riesgo".

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".

Racionalidad

En Comité de Clasificación de riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de "AA" al Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de San Miguel 01, con perspectiva "Estable"; con información auditada al 31 de diciembre de 2022. La clasificación se fundamenta en la alta capacidad de pago del Fondo de Titularización derivada del adecuado desempeño de los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios de la municipalidad, acompañado de la recaudación de impuestos municipales que le permiten mantener holgados niveles de cobertura; asimismo, se considera la liquidez y la solvencia de la Municipalidad. Finalmente, la emisión cuenta con resquardos legales que minimizan el riesgo de impago.

Perspectiva

Estable

www.ratingspcr.com Página 1 de 16

Resumen Ejecutivo

- El Fondo cuenta con adecuados respaldos operativos que fortalecen la estructura de la Emisión. El Originador por medio del Convenio de Administración de cuentas bancarias suscritas con el Banco de América Central y el Banco Azul¹ está obligado a transferir mensualmente los montos de cesión al Fondo de Titulización. Adicionalmente, la estructura del Fondo contempla una cuenta restringida que acumula como mínimo dos cuotas mensuales para el pago oportuno de la cesión y un resguardo financiero, el cual se cumple satisfactoriamente a la fecha de análisis. De igual forma se comprobó que la Cuenta Discrecional y Restringida mantienen el monto establecido previamente.
- Evolución favorable en los ingresos totales de la Municipalidad. A la fecha de análisis, los ingresos totales del Originador suman los US\$54,354 miles, mostrando un crecimiento interanual de +18.83% (+US\$8,614 miles), favorecidos por un aumento en las transferencias corrientes recibidas cuyo saldo alcanzó el 75.62% (+US\$13,440 miles) derivado de las transferencias entre dependencias institucionales para la ejecución de proyectos de la municipalidad, asimismo los ingresos por actualizaciones y ajustes incrementaron en 1.12 veces (+US\$4,575 miles).
- Reducción en los ingresos por el FODES no afecta las coberturas del Fondo. A diciembre de 2022, los ingresos por transferencias de capital recibidas del Sector Público muestran una reducción del -89.18% (-US\$4,376.30 miles), como consecuencia de la Reforma de la Ley del FODES, sin embargo, esto no incidió en la generación total de ingresos. Con base en lo anterior, la cobertura sobre los flujos cedidos fue de 27.1 veces, estando por encima de la obtenida en diciembre de 2021 (24.7 veces). Lo anterior refleja la alta capacidad de la Municipalidad en la generación de ingresos para el pago oportuno de los montos a ceder al Fondo de Titularización.
- El Originador mantiene sólidos niveles de liquidez. Al 31 de diciembre de 2022, la liquidez general se ubicó en 48.22 veces, sustancialmente menor a la reportada en el periodo interanual anterior (diciembre 2021: 88.26 veces), derivado de la expansión en los pasivos corrientes de 67.44% (+US\$98 miles), resultado de un incremento en la deuda corriente y de una reducción en los activos corrientes de -1.47%, provocado por una contracción en las disponibilidades. En orden a lo anterior, el capital de trabajo totalizó en US\$11,532 miles, resultando en una disminución de -US\$1,196 miles, a pesar de dicha variación, la municipalidad cuenta con la capacidad de dar cumplimiento a sus obligaciones de corto plazo.
- La Municipalidad presenta niveles estables de solvencia. A fecha de análisis, el apalancamiento patrimonial se ubicó en 0.16 veces, menor al reportado en diciembre 2021 (0.17 veces), beneficiado por la disminución en el endeudamiento interno en -13.51% (-US\$1,692 miles) asociado a la amortización del Fondo de Titulización. A su vez, el endeudamiento² se ubicó en 13.51% (diciembre 2021: 14.63%), denotando que la municipalidad respalda gran parte de sus obligaciones con recursos propios.

Factores Claves de Clasificación

Factores que podrían llevar a un incremento en la clasificación.

- Aumento en la recaudación de ingresos municipales lo cuales brinden mayores coberturas al Fondo de Titularización.
- Mejora en la calidad crediticia del Originador.

Factores que podrían llevar a una reducción en la clasificación.

- Disminución en la recaudación de ingresos municipales que ajusten las coberturas de cesión del Fondo de Titularización
- Deterioro de la calidad crediticia del Originador.
- Incumplimientos de resguardos financieros y operativos establecidos en el contrato de titularización.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Clasificación de riesgo de financiamiento estructurado y deuda titulizada (PCR-SV-MET-P-050), vigente del Manual de Clasificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha 25 de noviembre 2021. Normalizado bajo los lineamientos del Art.9 de "NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información Utilizada para la Clasificación

- Perfil de la Titularizadora: Reseña y Gobierno Corporativo
- Información sobre la Emisión: Prospecto de la Emisión y Modelo Financiero
- Información financiera: Estados Financieros No Auditados de la Municipalidad desde diciembre de 2017 hasta diciembre de 2022; y Estados Financieros Auditados desde diciembre 2017 hasta diciembre de 2022 del Fondo.
- Riesgo Operativo: Modelo Financiero del fondo de titularización.
- Documentos Legales: Contrato de Titularización FTHVASM01, Contrato de Orden Irrevocable de Pago y Contrato de administración de Fondos.

Limitaciones encontradas y potenciales para la clasificación

Limitaciones encontradas: La municipalidad no cuenta con una base de datos con indicadores sociodemográficos actualizados, los datos utilizados en esa sección provienen de una encuesta anual, por lo que el análisis está sujeto a los supuestos utilizados para las estimaciones.

www.ratingspcr.com Página 2 de 16

¹ Anteriormente era con el Banco G&T, pero debido al proceso de adquisición consolidada en julio 2022 pasa a ser parte de Banco Azul

² Pasivo Total / Activo Total

Limitaciones potenciales: A la fecha de análisis se han considerado los diversos Decretos aprobados para la gestión del FODES y su influencia en el desarrollo de las municipalidades. Además de los efectos que se presentan en la ejecución de los proyectos y programas de la alcaldía, así como de las variaciones que puede generar en sus indicadores financieros.

Hechos Relevantes

• El 22 de febrero de 2022, la DOM presentó a las municipalidades el Proyecto de Desarrollo Económico Local Resiliente por un monto de hasta US\$200.0 millones contratado con el Banco Mundial, el cual será ejecutado por dicha Dirección en conjunto con las municipalidades del país.

Panorama Internacional

Según las Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, en su edición más reciente a enero de 2023, se pronostica una desaceleración del crecimiento global desde el 3.0% proyectado hace 6 meses, hasta un 1.7%, producto de la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción en las inversiones y por las perturbaciones de la invasión de Rusia a Ucrania; mientras que para 2024 se prevé una ligera recuperación, alcanzando una tasa de crecimiento de 2.7%. En ese sentido, para 2023 se espera una desaceleración generalizada con correcciones de pronósticos a la baja en el 95% de las economías avanzadas y para aproximadamente el 70% de las economías emergentes y en desarrollo.

En 2022, la inflación presionó a la mayoría de las economías del mundo, donde la mediana de la inflación global superó el 9% en la segunda mitad del año, alcanzando su nivel más alto desde 1995. En las economías emergentes y en desarrollo (EMDEs), ésta alcanzó casi el 10%, el nivel más alto desde 2008; mientras que en las economías avanzadas un poco más del 9.0%, la más alta desde 1982; la alta inflación es producto de factores tanto de oferta como de demanda. Por parte de la demanda, se encuentran el crecimiento acelerado por el efecto rebote posterior a la crisis de 2020 por la pandemia, así como los impactos retardados de las políticas macroeconómicas aplicadas. Mientras que, por el lado de la oferta, la escasez de productos básicos profundizada por la invasión de Rusia a Ucrania contribuyó sustancialmente al incremento del precio de la energía y los alimentos. Adicionalmente, en algunos países, condiciones más estrictas y desajustes en los mercados laborales propiciaron un aumento de los salarios y costos de insumos de producción.

En ese sentido, se espera que para 2023 la inflación se modere, pero aún será un factor determinante que sumado a las demás condiciones adversas que enfrenta la economía global, provocarán una ralentización del crecimiento económico, donde las economías avanzadas podrían experimentar desaceleraciones de su crecimiento desde 2.5% en 2022 a 0.5% en 2023, lo que podría elevar las alertas, dado que estas magnitudes han sido la antesala de una recesión mundial en las dos últimas décadas, según datos del Banco Mundial. En Estados Unidos se espera que el crecimiento se reduzca en 1.9 p.p. hasta ubicarse en 0.5% en 2023, comparado con las proyecciones previas y alcanzando una de las peores tasas de crecimiento desde las recesiones oficiales en la década de 1970. Por su parte, se espera que la zona euro no registre avances y China prevé un crecimiento de 4.3%, 0.9 p.p. por debajo de los pronósticos anteriores.

Para la región de América Latina y el Caribe, se estimó un crecimiento económico de 3.6% para el 2022; sin embargo, para 2023 se pronostica una desaceleración marcada con un crecimiento económico de 1.3%, mientras que para 2024 se esperaría una ligera recuperación ubicándose en 2.4%. Se estima que las condiciones económicas globales, en conjunto con el lento crecimiento de las economías desarrolladas como Estados Unidos y China reduzcan las exportaciones a la vez que se sigan manteniendo las condiciones financieras restrictivas por el aumento de las tasas de interés de Estados Unidos. Adicionalmente, según el Banco Mundial, la inversión regional disminuirá debido al costo del financiamiento, escasa confianza empresarial e incertidumbre normativa. De igual forma, para Centroamérica se estima un crecimiento de 3.2% en 2023, afectado por el efecto de la desaceleración de la economía estadounidense sobre las exportaciones en la región y menor ingreso de remesas.

Adicionalmente, las condiciones de endeudamiento de muchas economías emergentes y en desarrollo ya se dirigían hacia un camino de vulnerabilidad y dadas las presiones económicas globales es probable que la sostenibilidad fiscal se erosione aún más debido a las perspectivas de crecimiento menores y al aumento de los costos de la deuda. El escenario de bajo crecimiento, sumado a las medidas de los gobiernos para proteger a las poblaciones más vulnerables por medio de subsidios y recortes a los impuestos de consumo han tensado aún más los presupuestos fiscales de muchos países que ya cuentan con elevados niveles de deuda pública, que les restringe aún más el acceso a los mercados financieros internacionales.

Desempeño Económico

La actividad económica muestra resiliencia frente a las condiciones económicas globales. Al cierre de 2022, de acuerdo con cifras del Banco Central de Reserva del Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), la actividad económica del país registró un crecimiento de 3.2% con respecto a 2021. El Índice registra comportamientos moderados, similares al crecimiento de periodos prepandemia, una vez se van diluyendo los efectos del repunte económico por la normalización de las actividades comerciales y presionado por las condiciones inflacionarias globales, debido al aumento de precios de las materias primas, alimentos y energía y la subida en las tasas de interés por parte de la FED. Los sectores que muestran un mayor dinamismo de crecimiento son las actividades de Construcción con 13.1%, Información y Comunicaciones con 9.3%, Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas con 8.1%, Actividades de Administración Pública y Defensa con 4.7% y Comercio con 4.3%.

www.ratingspcr.com Página 3 de 16

Por su parte, el consumo privado y la formación bruta de capital impulsaron el crecimiento económico. A septiembre de 2022, al analizar el crecimiento del PIB por el enfoque del gasto, se observa un aumento del consumo privado de 1.9%, influenciado por el dinamismo de la actividad económica y la recepción de remesas en los hogares. En contraste, el consumo público registra un decrecimiento de -1.8% al tercer trimestre. Por otra parte, la formación bruta de capital presenta un crecimiento de 10.4%. Según estimaciones del Banco Central de Reserva, el PIB de El Salvador creció en 2.8% en 2022.

La Inflación superó niveles históricos registrados durante las últimas décadas. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) al cierre de 2022 se ubicó en 7.3%, luego de la tendencia creciente hasta junio, donde se situó en el máximo del año (7.76%) y estabilizándose en los últimos meses, pero aún en niveles altos. Dicho comportamiento está asociado a la elevada inflación global, sumado a la fuerte dependencia de productos de consumo importados, en su mayoría relacionados con alimentos que provienen de Estados Unidos, al aumento de los precios de los combustibles, así como los problemas geopolíticos que han causado distorsiones en los mercados y en las cadenas de abastecimiento de algunos productos. Los sectores que presentan mayor incremento son el de Alimentos y Bebidas no alcohólicas (12.24%), Muebles y artículos para el hogar (8.33%), Recreación y Cultura (8.02%), Bienes y Servicios Diversos (9.87%) y Restaurantes y Hoteles (8.13%).

Con respecto al sistema financiero, registró un robusto crecimiento pese al contexto de desaceleración de la economía. La cartera neta del sistema financiero reportó un crecimiento de 10.8%, alcanzando los US\$17,087 millones (diciembre 2021: US\$15,422 millones) debido a una buena dinámica en las actividades de intermediación financiera. Bajo el contexto de la buena dinámica de crecimiento de las actividades comerciales, así como el escenario de subida de tasas de interés a nivel internacional, las tasas de interés locales han experimentado aumentos que han elevado el spread financiero ubicándolo en 2.1%, mayor en 0.6 p.p., respecto a diciembre de 2021 (1.5%). Por otra parte, en cuanto a las reservas de liquidez del sistema bancario, el FMI realizó un llamado para una consolidación fiscal y un plan de financiamiento junto a reformas regulatorias que restauren los requisitos de reserva al menos al 15.0% de los depósitos para fortalecer los colchones de liquidez bancaria, sin socavar el crédito privado.

Mientras que, en materia de endeudamiento público del país, se mantiene en niveles altos, a pesar de una reducción en el déficit fiscal. Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, la razón de deuda pública al PIB al cierre de 2022 se ubicó en 77.0%, lo que denota una mejora respecto al cierre de 2021 (83.9%). A pesar de estos avances, el FMI señala la importancia de un plan de desarrollo fiscal y financiamiento que lleve a reconducir la deuda a una senda de sostenibilidad y facilite el acceso al mercado internacional de capitales. La reducción del nivel de endeudamiento está relacionada con una mejora del déficit fiscal que se ubicó en US\$860 millones, con una disminución de -46.45% (dic-21: US\$1,606 millones). Este comportamiento obedece a un incremento en los ingresos corrientes que aumentaron en 11.0% (US\$776.3 millones) debido a la expansión de los ingresos tributarios (+US\$643.0 millones), que se derivan del pago de Impuestos al Valor Agregado (IVA) y Renta, y por contribuciones a la seguridad social (+US\$72.0 millones). Se estima que, al cierre de 2022, el déficit cerró en alrededor del 2.5% respecto al PIB, denotando una mejora respecto al año anterior (5.6%).

Por otra parte, el déficit de la balanza comercial creció en 2022, como resultado del mayor ritmo de crecimiento de las importaciones versus las exportaciones. En ese sentido, la Balanza Comercial de 2022 reportó un déficit de US\$9,993 millones, mayor en 21.6% (US\$1,770.4 millones), respecto al reportado en 2021, que se ubicó en US\$8,223 millones. Según cifras de Comercio Exterior del Banco Central de Reserva de El Salvador, las importaciones alcanzaron un monto de US\$17,108 millones, correspondiente a una tasa de crecimiento interanual de 17.0% (US\$2,490.6 millones). Por su parte, las exportaciones FOB ascendieron a US\$7,115 millones, cuyo saldo representa una tasa de crecimiento de 11.3% (US\$720.2 millones), con mayor enfoque en la industria manufacturera que representó el 77.6% del total, alcanzando los US\$4,962 millones y con un aumento interanual de 9.6% (US\$474.8 millones).

Adicionalmente, las expectativas de crecimiento económico se ajustan a la baja, dadas las condiciones económicas globales. Para el año 2023 el Banco Central de Reserva proyecta una tasa de crecimiento de 2.4%, por debajo de la proyección que se tenía para el año 2022 de 2.8%. Según el BCR, este ajuste en la tasa de crecimiento de la economía estaría influenciado por los elevados precios a nivel nacional e internacional y la desaceleración significativa de la economía mundial. Adicionalmente, el flujo de remesas ha evidenciado un descenso respecto a años anteriores, lo que también contribuye al ajuste del PIB a la baja. A pesar del contexto económico global complejo, los esfuerzos en materia de seguridad y la inversión en turismo podrían ser factores para mantener un crecimiento sostenible para el país.

Finalmente, al cierre de 2022 El Salvador registra una buena dinámica de crecimiento de empleos (+5.4%), comparada con 2021, como consecuencia de la recuperación de la economía posterior a la pandemia. Sin embargo, se muestra un leve retroceso en cuanto a la percepción de la transparencia con datos a 2020, donde el Índice de Percepción de la corrupción se ubica en el ranking 115 de 180 países con un puntaje de 34/100; siendo 0 el nivel de mayor corrupción y 100 el de menor corrupción Adicionalmente es de destacar la reducción en la tasa de homicidios en el país, que desde 2015 ha pasado de 103 homicidios por cada 100 mil habitantes a 7.8 en 2022, según cifras del gobierno. Se espera que para 2023 se mantenga esta tendencia de reducción en el número de homicidios en el país.

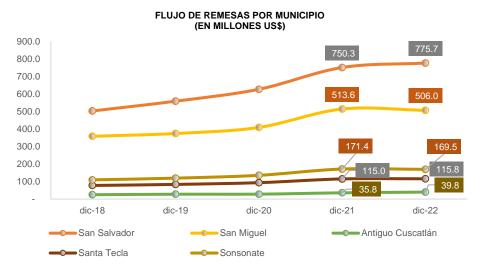
Comportamiento de las remesas en las municipalidades

En relación con el flujo de remesas, estas han mantenido una tendencia creciente en los últimos años, de tal forma que, para diciembre de 2022, el país percibió un total de US\$7,742 miles, representando un crecimiento interanual

www.ratingspcr.com Página 4 de 16

de 3.0% (diciembre 2021: US\$7,517.2 millones), resultado de la recuperación económica de los países originadores. La mayor cantidad proviene de Estados Unidos, Canadá, España, Italia y Reino Unido.

Dentro de los principales municipios receptores de remesas destacan San Salvador (US\$1,580.7 millones), seguido por San Miguel (US\$890.8 millones) y La Libertad (US\$618.8 millones). Es importante destacar que el aporte económico de las remesas ayuda a financiar la compra de bienes y servicios a las familias salvadoreñas, destinando la mayor parte a consumo; no obstante, un porcentaje se concentra en el desarrollo de actividades productivas.



Fuente: Banco Central de Reserva / Elaborado: PCR

Análisis del Originador

Descripción del municipio

San Miguel es un municipio de El Salvador perteneciente al departamento de San Miguel. Dicho departamento está compuesto por 20 municipios, siendo la cabecera de éste el municipio de San Miguel. El municipio de San Miguel colinda al norte con Quelepa, al este con Uluazapa, al sur por Chirilagua y la Laguna de Olomega y al oeste con Chinameca, San Jorge, San Rafael Oriente y El Tránsito. De acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples en el año 2022, el departamento de San Miguel tiene una población de 464,558 habitantes. Según el censo realizado en el año 2007, el municipio de San Miguel tenía una población de 218,410 habitantes, dividido en 32 cantones y 114 caseríos con una extensión territorial de 593.98 km².

Dicho municipio es el más desarrollado de la zona oriental, el cual presentaba una participación considerable en la producción agropecuaria e industrial del país; pero después de la Guerra Civil de El Salvador, ha sido el sector de servicios el que ha experimentado mayor crecimiento, especialmente en las áreas de servicios médicos hospitalarios y centros comerciales, obteniendo importantes inversiones privadas. Asimismo, el municipio de San Miguel cuenta con atracciones turísticas como el Carnaval de San Miguel al que cada año asisten miles de personas incluso de diversas regiones de Centroamérica. Actualmente la inversión crece en proyectos de desarrollo social.

Gobierno Corporativo

Concejo Municipal

En El Salvador por disposiciones constitucionales los municipios se rigen por un concejo formado por un alcalde (elegido por voto libre y directo cada tres años, con opción a ser reelegido), un síndico y dos o más regidores cuyo número varía en proporción a la población del municipio. En el caso de la Alcaldía Municipal de San Miguel, a diciembre de 2022, esta se encuentra a cargo de José Wilfredo Salgado García del partido GANA.

CONCEJO MUNICIPAL								
Nombre	Cargo							
José Wilfredo Salgado García	Alcalde Municipal							
Gilda María Mata	Síndico Municipal							
Eleazar de Jesús Segovia Rivas	Regidor Propietario							
Mario Ernesto Portillo Arévalo	Regidor Propietario							
Denisse Yasira Sandoval Flores	Regidor Propietario							
Erika Lisseth Reyes de Saravia	Regidor Propietario							
Kriscia Abigail Ventura Blanco	Regidor Propietario							
Miguel Ángel Pereira Ayala	Regidor Propietario							
José Ebanan Quintanilla Gómez	Regidor Propietario							
Rafael Antonio Argueta	Regidor Propietario							
Imelda Esther Galeas de Mejía	Regidor Propietario							
Reyes Moisés Juárez Gonzales	Regidor Propietario							
Mercedes Margarita Lara de Gonzales	Regidor Propietario							
Elías Isaí Garcia Villatoro	Regidor Suplente							
Belinda del Carmen Romero Jiménez	Regidor Suplente							
Anderson Javier Villatoro Avelar	Regidor Suplente							
Mario Alfonso Castillo Diaz	Regidor Suplente							
Fuente: Alcaldía Municipal de San M	liguel / Elaboración : PCR							

radito. / iloalala manoipal de Gan migael / Elaboradion. 1 Ort

www.ratingspcr.com Página 5 de 16

Cabe destacar que la Alcaldía de San Miguel por ser un ente autónomo del Gobierno de la República de El Salvador no posee una Normativa de Gobierno Corporativo, rigiéndose ésta por el Código Municipal y la Ley de la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Análisis Financiero del Originador

Análisis de Resultados

El Originador, es una entidad estatal, en este sentido, sus ingresos provienen principalmente de la recaudación de impuestos y tasas sobre servicios prestados. La totalidad de los ingresos son libres de impuestos y se encuentran representados por Ingresos Tributarios, Ingresos Financieros, Ingresos por Transferencias, Corrientes Recibidas, Ingresos por Transferencia de Capital Recibidas, Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, Ingresos por Actualizaciones y Ajustes de períodos anteriores.

Ingresos Municipales

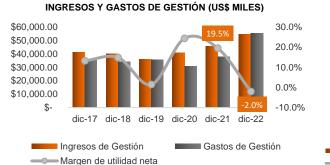
A la fecha de análisis, los ingresos totales del Originador suman los US\$54,354 miles, mostrando un crecimiento interanual de 18.83% (+US\$8,614 miles), impulsados por mayores ingresos provenientes de las transferencias corrientes recibidas las cuales crecieron en 75.62% (+US\$13,440 miles), a su vez, los ingresos por actualizaciones y ajustes reflejaron un incremento de +US\$4,575 miles como resultado principalmente de los ajustes de periodos anteriores. Por otra parte, los ingresos por transferencias de capital recibidas del Sector Público muestran una reducción de -89.18% (-US\$4,376 miles), como consecuencia de la Reforma de la Ley del FODES³, sin embargo, estos no incidieron en la generación total de ingresos.

Costos y Gastos Municipales

Por su parte los costos y gastos totalizaron al período de análisis en US\$55,289 miles, evidenciando una expansión de 46.84% respecto a diciembre de 2021 (US\$37,653 miles), producto de los gastos de actualizaciones y ajustes, los cuales registraron un incremento de +US\$5,068 miles, así como de las operaciones realizadas por las trasferencias otorgadas entre instituciones gubernamentales con un valor de US\$23,942 miles, incidiendo en el crecimiento de los gastos de transferencias otorgadas en +40.08% (+US\$6,850 miles). Asimismo, los gastos en inversión pública totalizaron en US\$4,949 miles, equivalentes a un crecimiento de +3.22 veces (+US\$3,776 miles), derivado de proyectos de construcción de infraestructura vial y de desarrollo social diverso, de igual forma, los gastos en bines de consumo y servicio incrementaron en 31,77% (+US\$1,230 miles)

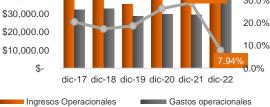
Al cierre de diciembre 2022, el Originador reportó una utilidad operacional por US\$3,622 miles, evidenciando una disminución de -69.94% (-US\$8,425 miles) respecto a diciembre 2021 (US\$12,048 miles), presionada por el aumento en mayor proporción de los gastos operacionales de +US\$12,447 miles (42.16%) en comparación con los ingresos operacionales (+US\$4,022 miles, 9.67%). Producto de lo anterior, aunado con los mayores gastos por actualizaciones y ajustes, la utilidad neta presentó un déficit de –US\$935 miles, menor en -1.11 veces (diciembre 2021: US\$8,087 miles).

Con base en lo anterior, el margen operativo se ubicó en 7.94% (diciembre 2021: 28.98%) denotando una desmejora operacional significativa a la fecha de análisis; mientras que, al evaluar el margen de utilidad neta de la municipalidad, este muestra un ratio de -2.0%, reflejando un deterioro en el rendimiento comparado con el obtenido en diciembre de 2021 (19.5%).



\$50,000.00 40.0% \$40,000.00 \$30,000.00 28.98% 30.0%

INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN (US\$ MILES)



Margen de utilidad operativa

Fuente: Alcaldía Municipal San Miguel / Elaboración: PCR

Análisis de Liquidez

Al 31 de diciembre de 2022, los activos de la municipalidad totalizaron en US\$96,608 miles, reflejando un descrecimiento de -2.39% al compararlo con el mismo período de 2021 (US\$98,975 miles), presionado por la disminución en -2.34% (-US\$1,430 miles) de las inversiones financieras; aunado a la contracción en los fondos propios de la municipalidad en -8.65% (-US\$1,110 miles).

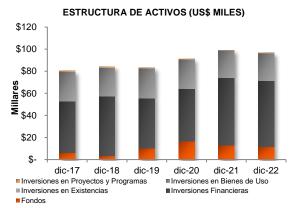
Cabe destacar que los activos corrientes de la municipalidad cerraron en US\$11,776 miles, equivalente a una disminución en -8.52% (-US\$1,097 miles), producto de la reducción en las disponibilidades de la municipalidad; mientras que las obligaciones de corto plazo aumentaron en 67.44% (US\$98 miles) reportando un total de US\$244 miles, correspondiente al incremento en los depósitos de terceros, ante esto, la liquidez corriente se posicionó en 48.22 veces, reflejando una disminución del indicador respecto a diciembre 2021 (88.26 veces). En cuanto al capital de trabajo, este mostró una baja de -9.39% (-US\$1,196 miles), contando con US\$11,532 miles (diciembre 2021:

www.ratingspcr.com Página 6 de 16

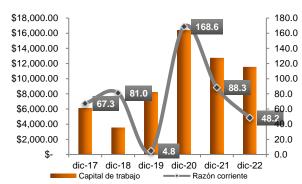
_

³ Según el Decreto No. 204"Ley De Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios", el Art. 5 indica: "La transferencia de recursos a los municipios, correspondientes al 1.5%, a que se refiere el inciso primero del Art. 1 de esta Ley, se realizará mensualmente, por medio de una transferencia directa, de conformidad al calendario de pagos, que defina en su oportunidad el Ministerio de Hacienda".

US\$12,728 miles), para responder a sus obligaciones de corto plazo; a pesar de lo anterior, la municipalidad muestra la disponibilidad necesaria para hacer frente a sus compromisos de más corto plazo.



INDICADORES DE LIQUIDEZ (US\$ MILES / VECES)

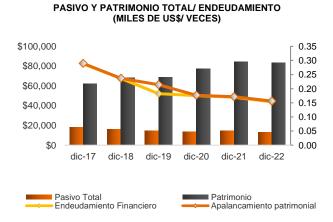


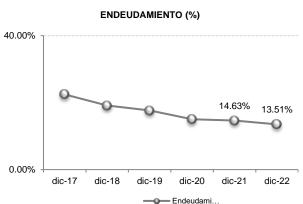
Fuente: Alcaldía Municipal San Miguel / Elaboración: PCR

Análisis de Endeudamiento y Solvencia

A diciembre de 2022, los pasivos totalizaron en US\$13,050 miles, disminuyendo en -9.89% (-US\$1,432 miles), respecto a diciembre de 2021 (US\$14,482 miles). La disminución en los pasivos obedece a la amortización del endeudamiento interno en -13.51% (-US\$1,692 miles) principalmente en el Fondo de Titulización cuyo saldo es de US\$3,071 miles (diciembre 2021: US\$4,416 miles). En contraste, los acreedores financieros registran un comportamiento al alza de +8.88% +US\$161 miles.

Por su parte, el patrimonio de la alcaldía totalizó en US\$83,558 miles, mostrando un leve decrecimiento de -1.11% (-US\$934 miles) respecto al cierre de 2021, influenciado por la pérdida presentada en el ejercicio corriente de -US\$935 miles. Lo anterior, aunado a la disminución en los pasivos a mayor ritmo que el patrimonio, ubicó al apalancamiento patrimonial en 0.16 veces (diciembre 2021: 0.17 veces); a su vez, la municipalidad mantiene niveles bajos de endeudamiento, ubicándolo en 13.51% (diciembre 2021: 14.63%), beneficiado por dicha disminución en los pasivos totales, lo que evidencia que la alcaldía respalda en mayor medida sus activos totales con recursos propios.





Fuente: Alcaldía Municipal San Miguel / Elaboración: PCR

Análisis de la Titularizadora - Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora

Reseña

El 17 de diciembre de 2007 fue publicada de la Ley de Titularización de Activos, aprobada por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. El 24 de junio de 2008, el Grupo Hencorp constituyó una Sociedad Titularizadora en El Salvador, la cual se denomina Hencorp Valores, S.A., Titularizadora.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-47/2016, de fecha 29 de diciembre de 2016, autorizó la modificación del Pacto Social de la Sociedad Hencorp Valores, S.A. Titularizadora, por transformación de la naturaleza jurídica de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominándose Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora.

La principal finalidad de la constitución de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora es el brindarles liquidez a activos propiedad del sector corporativo salvadoreño, regional y otras entidades del sector público, a través de la creación de un vínculo entre dichos activos y el mercado de capitales, introduciendo de esta forma, un mecanismo adicional que provea financiamiento indirecto al sector corporativo y que produzca nuevos instrumentos bursátiles con niveles de riesgo aceptables.

Gobierno Corporativo

www.ratingspcr.com Página 7 de 16

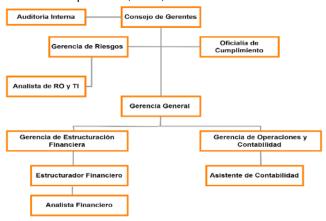
Producto del análisis efectuado, PCR considera que Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora reconoce la importancia de contar con un adecuado Gobierno Corporativo y Código de ética que oriente la estructura y funcionamiento de sus diferentes departamentos en interés de la sociedad y sus accionistas, así como el apoyo en la toma de decisiones por parte de los diversos Comités.

La estructura de Gobierno Corporativo se soporta a través de:

- Código de Ética
- Manuales de políticas, Normas y Procedimientos.
- Comités: Auditoría, Administración Integral de Riesgos, Prevención de Lavado de Dinero y Activos y demás Comités de apoyo.
- Junta Directiva y Alta Gerencia.
- La Misión, Visión, Valores y Objetivos corporativos.

Estructura Organizacional

La Estructura Organizacional de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora se detalla a continuación:



Fuente: Hencorp Valores, Ltda, Titularizadora / Elaboración: PCR

Accionistas y Concejo de Gerentes

En el siguiente cuadro se detallan los principales Participantes Sociales y Concejo de Gerentes de Hencorp Valores, LTDA, Titularizadora:

PARTICIPANTES SOC	IALES	CONCEJO DE GERENTES⁴				
Accionista	Participación	Cargo	Nombre			
Hencorp V Holding, S. de R.L.	99.98%	Gerente Presidente	Eduardo Arturo Alfaro Barillas			
Eduardo Alfaro Barillas	00.02%	Gerente Secretario	Roberto Arturo Valdivieso Aguirre			
Total	100%	Gerente Administrativo	Víctor Manuel Henríquez			
		Gerente Administrativo	Jaime Guillermo Dunn de Ávila			
		Gerente Suplente	Felipe Holguín			
		Gerente Suplente	José Adolfo Galdámez Lara			
		Gerente Suplente	José Miguel Valencia Artiga			

Fuente: Hencorp Valores, Ltda, Titularizadora / Elaboración: PCR

Gerente Suplente

Gerardo Mauricio Recinos Avilés

Gestión de riesgos

Para mitigar los riesgos asociados al correcto desempeño de sus actividades económicas y en cumplimiento con lo establecido en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Bursátiles (NPR-11), emitidas por el BCR, Hencorp Valores ha elaborado un Manual de Gestión de Riesgos con el propósito de identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar riesgos, metodologías y herramientas que se emplean en los diferentes procesos y líneas de negocio de Hencorp Valores y sus fondos administrados.

Adicional a lo anterior, Hencorp Valores cuenta con una Auditoría Externa, regulada por el Banco Central de Reserva y supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero, para tener una amplia gama de acciones que le permitan el manejo óptimo de los riesgos que pudiesen afectar la estrategia, los procesos, los proyectos o las nuevas inversiones del negocio.

Resultados financieros

Por la naturaleza del negocio de la Titularizadora, es de vital importancia evaluar el riesgo de liquidez de la compañía. En ese sentido, a diciembre 2022 Hencorp presentó un ligero aumento en su razón corriente, cerrando en 3.2 veces (diciembre 2021: 3.0 veces), manteniendo una buena capacidad financiera para responder a sus obligaciones de corto plazo.

3	LIQUIDEZ (VECES)				
Liquidez	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Razón Corriente	2.4	3.2	3.3	3.0	3.2

Fuente: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora / Elaboración: PCR

www.ratingspcr.com Página 8 de 16

_

⁴ Consejo de Gerentes electo el 17 de enero 2022; con Credencial de Elección del Registro de Comercio al número 58 del Libro 4506 del Registro de Sociedades, del Folio 322 al 324. Fecha de inscripción: 20 de enero 2022.

Por otra parte, las utilidades netas reportadas a diciembre 2022 alcanzaron los US\$2,145 miles, mostrando un importante crecimiento de 16.06% (+US\$296.7 miles) respecto a diciembre 2021. Lo anterior influyó en una mejora de los indicadores de rentabilidad al reportar un retorno sobre activos (ROA) de 40.5% (diciembre 2021: 37.7%). Asimismo, el retorno patrimonial (ROE) se ubicó en 58.9%, evidenciando un crecimiento de 2.7 p.p. respecto a diciembre 2021 (56.2%).

	RUATE	(UE (%)						
Rentabilidad		dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22		
ROA		28.8%	34.6%	32.8%	37.7%	40.5%		
ROE		49.1%	50.6%	47.2%	56.2%	58.9%		
Fuente: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora / Elaboración: PCR								

Resumen de la estructura de titularización - VTHVASM01

	DATOS BÁSICOS DE LA EMISIÓN
Emisor	EMISION Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de San Miguel Cero Uno – FTHVASM 01 (en adelante
Originador	el Fondo de Titularización). Alcaldía municipal de San Miguel.
Activos del Fondo de	Los derechos sobre los primeros flujos financieros futuros provenientes de todos los ingresos percibidos por la
Titularización	Alcaldía Municipal de San Miguel, descritos según artículo 63 del Código Municipal de El Salvador a excepción de los descritos en el numeral 10 de dicho artículo.
Sociedad de Titularización	Hencorp Valores LTDA., Titularizadora (en adelante, la Sociedad Titularizadora), representante legal administradora del Fondo de Titularización.
Agente Estructurador	Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora.
Respaldo de la Emisión	Los Valores de Titularización serán respaldados por los derechos sobre los Flujos Futuros que constituyen el Fondo de Titularización y por los mecanismos de cobertura.
	(i) Cuenta Restringida, que no deberá ser menor a las próximas dos cuotas mensuales de flujos que serán cedido: por el Originador.
Mecanismos de	(ii) Convenio de Administración de Cuentas Bancarias: mediante ésta, el Originador se compromete por medio de
Cobertura	su colector a transferir la cesión de flujos financieros identificada en el cuadro 9. Este convenio da las instrucciones a quienes hagan la función de colecturía de los fondos de la Institución a traslada
	directamente los fondos cedidos correspondientes a la cuota de cada mes, de forma sucesiva, a la Sociedad
	Titularizadora que administra el Fondo de Titularización. La emisión de Valores de Titularización representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta estar.
Custodia y Depósito	depositada en los registros electrónicos que lleva CEDEVAL, S.A. de C.V.
	Los fondos que se obtengan por la negociación de la presente emisión serán invertidos por la Sociedar Titularizadora con cargo al Fondo de Titularización en la adquisición de los derechos sobre flujos futuros de una
Destino	porción de los primeros ingresos percibidos por el Originador, ya mencionados (los activos del Fondo de
	Titularización). El dinero obtenido a través del fondo, serán invertidos por el Originador en obras de beneficio socia e inversiones.
	El Municipio de San Miguel se obliga de forma irrevocable a firmar, cumplir y mantener vigentes y válidos los
	"Convenios de administración de cuentas bancarias relacionadas con la emisión de valores de titularización de fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de San Miguel Cero Uno" única y exclusivamente co
0	los bancos colectores designados en el Contrato de Cesión que son: Banco de América Central, S.A., Banco
Convenio de administración de	Promerica, S.A., Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. y Banco G&T Continental de El Salvador, S.A. Todo pago es realizado por la Sociedad Titularizadora con cargo al Fondo de Titularización a través de la cuent
cuentas bancarias	bancaria denominada Cuenta Discrecional en el siguiente orden de prelación: i. Abono a la cuenta bancario
	denominada Cuenta Restringida, que deberá mantener un saldo mínimo de dos cuotas mensuales de flujos cedido por el Originador, únicamente cuando esto haga falta para asegurar el pago a los tenedores de los valores.
	Comisiones a la Sociedad Titularizadora. iii. Saldo de costos y gastos adeudados a terceros. iv. Obligaciones a favo de Tenedores de Valores. v. Cualquier remanente se devolverá al Originador.
	La Municipalidad se verá obligada a pagar el resto de los flujos pendientes de ser entregados al Fondo de
	Titularización, desde la fecha que ocurran los siguientes casos: i. Si el Municipio de San Miguel utiliza los fondo obtenidos de la venta de una porción de sus derechos sobre flujos futuros de sus ingresos en fines distintos a lo
	establecidos en el presente instrumento. ii. Si sobre los ingresos generados por la Alcaldía Municipal, libres de
	impuestos, recayere embargo u otra medida cautelar impuesta por acciones de terceros sobre la misma. iii. Si el cualquier momento, el Concejo Municipal o la autoridad legalmente competente realizara modificaciones de cualquier momento.
Caducidad del Plazo de la Emisión	consignaciones diferentes a lo establecido en el contrato. iv. Cuando el Municipio incumpla con el límite establecido
de la Emision	por el ratio de endeudamiento. v. Si el evento de mora a cargo del Municipio de San Miguel, no fuere solventado el los términos que constan en el contrato de emisión. vi. Cuando los valores emitidos con cargo al FTHVASM01, no
	puedan colocarse en el mercado bursátil de conformidad con el artículo setenta y seis de la Ley de Titularización de activos. vii. Si por cualquier motivo los Convenios de Administración de Cuentas Bancarias acordados no sea
	suscritos por las partes relacionadas. viii. En el caso que la Alcaldía Municipal de San Miguel celebre convenio
	convenios de administración con otro u otros bancos distintos a los establecidos en el contrato de emisión. ix. El general, por cualquier incumplimiento de las obligaciones que se mencionan en el contrato de emisión.
	Tanto el capital como los intereses de la emisión son pagaderos a través del procedimiento establecido por la Centra
Forma y lugar de pago	de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL), tal como consta en los documentos informativos relacionado con la presente emisión.
	De producirse situaciones que impidan la generación proyectada del flujo de fondos y una vez agotados los recurso
	del Fondo de Titularización, los Tenedores de Valores deberán asumir las eventuales pérdidas que se produzca como consecuencia de tales situaciones, sin perjuicio de exigir el cumplimiento de las garantías establecidas en e
	Contrato de Titularización.
Pérdidas y Redención	En caso de presentarse circunstancias económicas y financieras que pongan en riesgo el flujo de fondos proyectado establecido en el Contrato de Titularización, corresponderá a los Tenedores de Valores decidir si se da una
Anticipada	redención anticipada de los Valores, para la cual será necesario el acuerdo tomado por la Junta Genera Extraordinaria de Tenedores de Valores.
	En caso el proceso de titularización genere pérdidas causadas por dolo o culpa en las actuaciones de
	responsabilidad de la Sociedad Titularizadora, declaradas como tales por juez competente en sentenci- ejecutoriada, los Tenedores de Valores podrán ejercer las acciones contempladas en las disposiciones legale:
	pertinentes con el objeto de obtener el pago y las indemnizaciones a las que hubiere lugar.
	Si diez días antes de la fecha en que deba ser efectuado un pago de la presente emisión con todas sus erogacione al Fondo de Titularización y se determina que no existen en la Cuenta Discrecional del Fondo de Titularización
	fondos suficientes para pagar en un cien por ciento (100%) el valor de la cuota de intereses y capital próximo
Procedimiento en	siguiente, la Sociedad Titularizadora procederá a disponer de los fondos en la Cuenta Restringida del Fondo de Titularización para que esta realice los pagos a los Tenedores de los Valores de Titularización.
caso de mora	Si los fondos depositados en la Cuenta Restringida del Fondo de Titularización no son superiores al valor de los
	fondos necesarios para realizar el pago inmediato de la cuota de intereses y principal próxima siguiente de la presente emisión habrá lugar a una situación de mora. En el caso de mora en el pago de capital, se reconocerá un
	interés moratorio del 5% sobre la porción del capital de la cuota morosa correspondiente y esto debe ser comunicad

www.ratingspcr.com Página 9 de 16

al representante los Tenedores de los Valores de Titularización con el objetivo que convoque a Junta General de Tenedores y se determinen los pasos a seguir. Asimismo, la Sociedad Titularizadora deberá notificar a la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) y a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Fuente: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora / Elaboración: PCR

Instrumentos Clasificados

Características de los instrumentos clasificados

DETALLE DE LA EMISIÓN

CONCEPTO

Monto Emitido
US\$10,508,000
Tasa de interés
6.85%
Plazo de Emisión
10 años (120 meses)
Periodicidad de Pagos de Intereses
Cuota Restringida
Dos cuotas de la cesión de los flujos futuros

Fuente: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora / Elaboración: PCR

DETALLE DE LOS TRAMOS EMITIDOS

Tramo	Monto Emisión (US\$)	Plazo (Meses)	Fecha de vencimiento	Número de Anotaciones	Valor Nominal (US\$)				
Tramo 2	US\$7,354,000	120	24/10/2024	73,540	100				
Fuente: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora / Elaboración: PCR									

Descripción de la Estructura

Cesión de Derechos de Flujos Futuros

El Originador se compromete, mediante Escritura Pública de Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros, a ceder a la Sociedad Titularizadora todos los derechos sobre la cantidad estipulada de los ingresos totales que perciba mensualmente. Por ingresos percibidos por el Municipio de San Miguel se entenderán los flujos financieros futuros^s de:

- 1. El producto de los impuestos, tasas y contribuciones municipales;
- 2. El producto de las penas o sanciones pecuniarias de toda índole impuestas por la autoridad municipal competente, así como el de aquellas penas o sanciones que se liquiden con destino al municipio de conformidad a otras leyes. Igualmente, los recargos e intereses que perciban conforme a esas leyes, ordenanzas o reglamentos;
- 3. Los intereses producidos por cualquier clase de crédito municipal y recargos que se impongan;
- 4. El producto de la administración de los servicios públicos municipales:
- 5. Las rentas de todo género que el municipio obtenga de las instituciones municipales autónomas y de las empresas mercantiles en que participe o que sean de su propiedad;
- 6. Los dividendos o utilidades que le correspondan por las acciones o aportes que tenga en sociedad de cualquier género;
- 7. Las subvenciones, donaciones y legados que reciba;
- 8. El producto de los contratos que celebre:
- Los frutos civiles de los bienes municipales o que se obtengan con ocasión de otros ingresos municipales, así como los intereses y premios devengados por las cantidades de dinero consignados en calidad de depósitos en cualquier banco o asociación de ahorro y préstamo;
- 10. Las contribuciones y derechos especiales previstos en otras leyes;
- 11. El producto de los empréstitos, préstamos y demás operaciones de crédito que obtenga;
- 12. El precio de la venta de los bienes muebles e inmuebles municipales que efectuare;
- 13. Los aportes especiales o extraordinarios que le acuerden organismos estatales o autónomos;
- 14. Cualquiera otra que determinen las leyes, reglamentos u ordenanzas.

Se realizarán 120 cesiones de flujos hacia el Fondo de Titularización por parte del Originador. El monto total por ceder asciende a US\$10.51 millones. En los primeros 47 meses, el Originador cederá US\$114 miles en cada mes, y en los meses posteriores el Originador cederá US\$140 miles en cada mes. La cesión de los flujos futuros se llevará a cabo a través de cuatro entidades bancarias, siendo estas: Banco de América Central, S.A., Banco Hipotecario S.A., Banco G&T Continental S.A., y Banco Promerica S.A. a partir del día uno de cada mes.

Prelación de pagos del fondo en caso de liquidación

Los pagos se deberán realizar en el orden establecido por el Artículo No. 70 de la "Ley de Titularización de Activos6".

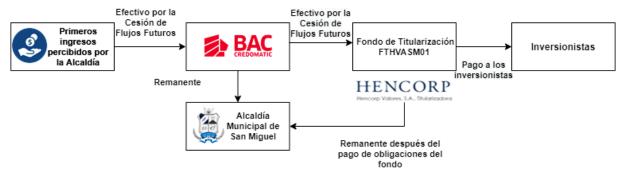
www.ratingspcr.com Página 10 de 16

-

⁵ Según Art. 63, Código Municipal de El Salvador

⁶ Art. 70. Los pagos que se deban hacer en el proceso de liquidación respectivo, guardarán el orden establecido en este artículo, lo cual deberá hacerse constar en el Contrato de Titularización, así: a) Deuda Tributaria, b) Obligaciones a favor de Tenedores de Valores, c) Otros saldos adeudados a terceros, d) Comisiones por gestión a favor de la Titularizadora.

DIAGRAMA DE LA ESTRUCTURA OPERATIVO



Fuente: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora / Elaboración: PCR

Mecanismos de Cobertura y Resguardos Financieros

Mecanismos de Cobertura

El Fondo de Titularización posee una Cuenta Restringida como Mecanismo de Cobertura Interno. La Cuenta Restringida es una cuenta bancaria administrada por Hencorp Valores, LTDA. Titularizadora, y el saldo de ésta no debe ser menor a las próximas dos cuotas mensuales de flujos que serán cedidos por el Originador.

Como respaldo operativo para la emisión, la Alcaldía Municipal se compromete (por medio de un contrato) a transferir los flujos al Fondo de Titularización a través de un Convenio de Administración de Cuentas Bancarias, que será ejecutado directamente por la institución financiera que realice la colecturía de los ingresos de la Municipalidad. Sin embargo, esta condición no limita la responsabilidad de la Alcaldía Municipal de trasladar el total de la cesión de los flujos futuros.

Análisis de la Estructura

La clasificación de riesgo tiene como finalidad dar una opinión sobre el riesgo de incumplimiento en el pago de los intereses y la amortización del principal, derivado de los valores emitidos con cargo al Fondo de Titularización FTHVASM 01. Al 31 de diciembre de 2022, luego de analizar los factores cuantitativos y cualitativos de los derechos sobre los flujo futuros titularizados; el nivel crediticio del Originador (Municipio de San Miguel), la estructura de titularización propuesta, el operador de las cuentas del Fondo de Titularización, el monto, el Tratamiento y Prevención de Desvío de Fondos y, finalmente, los aspectos legales involucrados en toda la transacción, puede afirmarse que el fondo de titularización cuenta con la cobertura necesaria para pagar a los inversionistas e incluso generar excedentes para la devolución al Originador.

Al tratarse de una titularización de una porción de los ingresos totales de la Municipalidad de San Miguel, estos mantienen mayor confiabilidad y predictibilidad. Se considera importante el grado de riesgo por la tasa de interés en la que se colocará la emisión de la titularización.

Principales riesgos

- Time paide Treegee	Riesgos asociados a la Alcaldía (Originador).
Riesgo estratégico.	El Municipio de San Miguel podría en cualquier momento tomar decisiones que repercutan en un cambio material adverso sobre los flujos de ingresos generados por la Institución. Este riesgo está administrado pues dicho accionar constituiría una caducidad anticipada de la emisión, de tal forma que se desincentiva dicho tipo de acciones. Además, el Gobierno Municipal está conformado por un concejo que debe tomar acuerdos sobre las decisiones más importantes del Municipio. Adicionalmente, el Municipio de San Miguel ha sido a lo largo del tiempo el polo de inversión más importante del departamento de San Miguel.
Riesgo de liquidez.	Se encuentra estrechamente relacionado a la capacidad de la Alcaldía para honrar sus obligaciones contractuales de corto plazo, derivado de la eficiencia en la recaudación de ingresos y a la adecuada administración de los recursos de la institución.
Riesgo de solvencia.	Este riesgo se asocia a la capacidad de la Alcaldía para cumplir con sus deudas en el largo plazo y asegurar fondos en el futuro. Lo cual se encuentra relacionado con la estructura de capital general de la municipalidad, su grado de apalancamiento y el riesgo asociado con su estructura.
	Riesgos asociados a la titularización.
Riesgo de mora.	Este riesgo está asociado a una posible disminución en el pago de los servicios que presta el Municipio. Adicionalmente, considera cualquier evento que redunde en una disminución en los ingresos de la entidad. Este riesgo se ve administrado por los Mecanismos de Mejora Crediticia incorporados al Fondo de Titularización: Contrato de Cesión de flujos y Cuentas Restringidas dentro del vehículo.
Riesgo regulatorio.	El Municipio de San Miguel es una entidad regida por las leyes de El Salvador relacionadas a la Administración Municipal. Cambios regulatorios podrían ocasionar un impacto en la generación o transferencia de los flujos financieros futuros desde el Municipio de San Miguel hacia el Fondo de Titularización, afectando así la liquidez y solvencia del Fondo de Titularización, debido a que las tasas municipales son las que tienen mayor relevancia dentro de los ingresos de la institución, el riesgo regulatorio cobra más importancia y el mismo es administrado por el Concejo Municipal, siendo este el ente autorizado para ajustar las tasas municipales y encargado de la administración de la municipalidad.
	Riesgos asociados a la emisión.
Riesgo de liquidez.	El riesgo de liquidez de un inversionista en la presente emisión está relacionado con la incertidumbre en la venta de los valores en que ha invertido en el mercado secundario, o en la incertidumbre en la obtención de liquidez sobre su inversión a través de otros mecanismos del mercado de capitales. Los inversionistas pueden mitigar este riesgo mediante operaciones de mercado secundario o de reporto en las que la tasa de rendimiento del título sea equivalente a las tasas de mercado.
Riesgo de mercado.	El riesgo de mercado se refiere a las posibles pérdidas en que pueden incurrir los inversionistas debido a cambios en los precios de los Valores de Titularización ocasionados por variables exógenas que atienden al mecanismo de libre mercado. Los inversionistas pueden administrar este riesgo diversificando su portafolio de inversiones.
Riesgo de tasa de interés.	Una vez definida esta tasa de interés, el inversionista que adquiera dichos Valores de Titularización - Títulos de Deuda incurre en riesgo de tasa de interés ante la posibilidad de que las tasas de interés vigentes en el mercado de capitales en otros instrumentos de similar plazo y clasificación de riesgo un momento determinado puedan

www.ratingspcr.com Página 11 de 16

ser más competitivas que las de los valores de la presente emisión. En caso de un aumento de las tasas de interés, el riesgo para los inversionistas es de liquidez, quienes pueden mitigar este riesgo mediante operaciones de mercado secundario o de reporto en las que la tasa de rendimiento del título sea equivalente a las tasas de mercado.

Resguardo Financiero

Durante la vigencia de la titularización, el Originador se encontrará sujeto a cumplir con el siguiente resguardo financiero, el cual se detalla a continuación:

El Ratio de Endeudamiento Municipal: El límite de endeudamiento público municipal estará determinado por la siguiente relación: saldo deuda pública municipal sobre ingresos operacionales del ejercicio fiscal anterior, no podrá ser superior al 1.7 veces. Desde 2017 el endeudamiento municipal se ha mantenido por debajo de lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 930 en donde se establece la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal.

A diciembre de 2022, el nivel de endeudamiento municipal⁷ es de 0.54 veces, igual al presentado en diciembre de 2021 (0.54veces), dando cumplimiento satisfactoriamente al resquardo financiero.

Perspectivas de Mediano y Largo Plazo del Originador

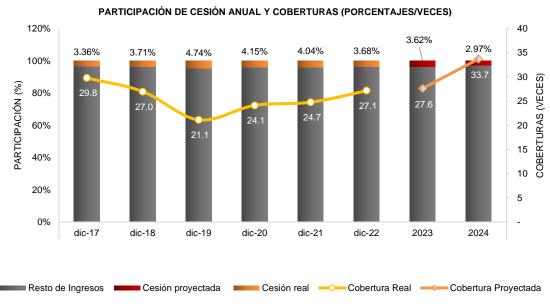
La Alcaldía Municipal de San Miguel cedió los derechos sobre los flujos financieros futuros provenientes de los ingresos percibidos, con los cuales obtuvo un financiamiento de US\$10,508 miles, los cuales fueron utilizados para proyectos de inversión y obras de desarrollo social de conformidad con la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES).

A la fecha de análisis se han pagado noventa y dos cuotas. De acuerdo con las estimaciones realizadas, se proyecta que la emisión tenga una participación promedio de 3.29% sobre los ingresos operacionales8 de la municipalidad hasta la finalización de esta en 2024.

		Comportar	Proyecciones			
Componentes	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	2023	2024
Ingresos	35,468	40,481	41,573	45,594	46,374	47,170
Cesión anual	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	1,400
% de Cesión	4.74%	4.15%	4.04%	3.68%	3.62%	2.97%
Cobertura (veces)	21.1	24.1	24.7	27.1	27.6	33.7

Fuente: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora / Elaboración: PCR

A la fecha de análisis, la cesión de flujos al fondo de titularización representó el 3.68% de los ingresos operacionales de la Alcaldía, inferior al reportado a diciembre de 2021 (4.04%), debido al incremento de los ingresos (9.67%). Asimismo, la cobertura sobre los flujos cedidos fue de 27.1 veces, por encima de la obtenida en diciembre de 2021 la cual se ubicó en 24.7 veces. Lo anterior refleja la alta capacidad de la institución para el pago oportuno de los montos a ceder al fondo de titularización, producto de la generación de ingresos.



Fuente: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora / Elaboración: PCR

www.ratingspcr.com Página 12 de 16

⁷ lindicador de endeudamiento municipal: saldo deuda pública municipal sobre ingresos operacionales del ejercicio fiscal anterior

⁸ Ingresos totales menos ingresos por actualizaciones y ajustes

Estados Financieros No Auditados de la Alcaldía de San Miguel

BALANCE GENERAL (US\$ MILES)									
COMPONENTE	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22			
FONDOS	6,150	3,506	10,339	16,418	12,825	11,715			
DISPONIBILIDADES	5,868	3,172	4,524	3,507	12,492	11,340			
ANTICÍPOS DE FONDOS	282	334	333	333	333	375			
DEUDORES MONETARIOS	-	-	5,481	12,578	-	-			
INVERSIONES FINANCIERAS	46,644	53,702	45,120	47,843	61,134	59,704			
INVERSIONES TEMPORALES	229	99	-	-	-	-			
DEUDORES FINANCIEROS	46,399	53,596	45,113	47,803	61,110	59,688			
INVERSIONES INTANGIBLES	17	7	7	40	25	17			
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	34	38	57	72	49	61			
INVERSIONES EN BIENES DE USO	26,502	25,893	27,046	26,669	24,887	24,688			
BIENES DEPRECIABLES	11,069	10,460	11,612	11,236	9,444	8,802			
BIENES NO DEPRECIABLES	15,433	15,433	15,433	15,433	15,443	15,885			
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	892	1,042	702	195	80	440			
INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS	489	497	135	138	47	416			
INVERSIONES DE USO PÚBLICO Y DESARROLLO	403	545	567	57	32	24			
TOTAL RECURSOS	80,222	84,182	83,263	91,197	98,975	96,608			
DEUDA CORRIENTE	92	44	2,181	98	146	244			
DEPÓSITOS DE TERCEROS	92	44	113	98	146	244			
ACREEDORES MONETARIOS	-	-	2,068	-	-	-			
ENDEUDAMIENTO INTERNO	16,745	14,778	12,404	9,863	12,524	10,832			
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE	8,619	7,897	6,823	5,664	4,416	3,071			
TITULARIZACIÓN									
EMPRÉSITOS DE EMPRESAS	3,970	3,124	2,272	1,355	5,433	5,248			
EMPRÉSITOS DE GOBIERNO CENTRAL	3,289	3,158	2,997	2,836	2,675	2,513			
EMPRÉSITO DE EMPRESAS PÚBLICAS	868	599	313	8	-	-			
ACREEDORES FINANCIEROS	1,167	1,281	104	3,730	1,813	1,974			
TOTAL PASIVOS	18,004	16,103	14,689	13,691	14,482	13,050			
PATRIMONIO MUNICIPALIDADES	12,547	12,547	12,547	12,547	12,547	12,547			
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	32,681	38,054	43,915	43,520	52,242	60,329			
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN	11,616	11,616	11,616	11,616	11,616	11,616			
DETRIMENTO PATRIMONIAL	-	-1	-	-	-	-			
RESULTADO EJERCICIO	5,374	5,861	495	9,822	8,087	-935			
TOTAL PATRIMONIO	62,218	68,078	68,574	77,505	84,493	83,558			
TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	80,222	84,182	83,263	91,197	98,975	96,608			

Fuente: Alcaldía Municipal de San Miguel / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS (US\$ MILES)

COMPONENTE	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
INGRESOS OPERACIONALES	40,725	39,673	35,468	40,481	41,573	45,594
INGRESOS TRIBUTARIOS	5,752	6,918	5,695	6,352	5,526	4,223
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	21,820	19,285	15,919	17,895	17,773	31,213
CORRIENTES RECIBIDAS						
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE	3,178	3,154	3,440	6,053	4,907	531
CAPITAL RECIBIDAS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y	9,976	10,317	10,414	10,180	13,366	9,627
SERVICIOS						
GASTOS OPERACIONALES	32,375	32,787	28,837	29,803	29,525	41,972
GASTOS DE INVERSIONES PUBLICAS	2,793	5,432	2,566	6,985	1,173	4,949
GASTOS DE PERSONAL	5,388	5,316	5,576	5,904	6,407	6,932
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y	5,164	4,434	4,998	3,658	3,874	5,104
SERVICIOS						
GASTOS DE BIENES CAPITALIZABLES	32	25	157	28	29	75
GASTOS DE TRANSFERENCIAS	18,041	16,617	15,539	13,228	17,092	23,942
OTORGADAS						
COSTO DE VENTAS Y CARGOS	956	962	-	-	950	969
CALCULADOS						
UTILIDAD OPERACIONAL	8,351	6,886	6,631	10,678	12,048	3,622
OTROS INGRESOS	556	254	522	136	4,167	8,760
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	76	98	78	78	92	109
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y	480	156	444	57	4,075	8,651
AJUSTES						
OTROS GASTOS	3,533	1,279	6,658	992	8,128	13,317
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	1,295	1,246	1,174	992	1,082	1,203
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	2,238	33	5,484	-	7,046	12,114
UTILIDAD NETA	5,374	5,861	495	9,822	8,087	-935

Fuente: Alcaldía Municipal de San Miguel / Elaboración: PCR

www.ratingspcr.com Página 13 de 16

FLUJOS ACEDER POR EL MUNICIPIO AL FONDO DE TITULARIZACIÓN (US\$ MILES)

Período			Período	_ 141		Período			Período	
Mensual		Cesión	Mensual		Cesión	Mensual		Cesión	Mensual	Cesión
1	\$	114,000	31	\$	114,000	61	\$	140,000	91	\$ 140,000
2	\$	114,000	32	\$	114,000	62	\$	140,000	92	\$ 140,000
3	\$	114,000	33	\$	114,000	63	\$	140,000	93	\$ 140,000
4	φ	114,000	34	\$	114,000	64	φ	140,000	94	\$ 140,000
5	ψ	114,000	35	\$	114,000	65	φ	140,000	95	\$ 140,000
6	\$	114,000	36	\$	114,000	66	φ	140,000	96	\$ 140,000
7	φ	114,000	37	\$	114,000	67	Φ	140,000	97	\$ 140,000
8	Φ	114,000	38	\$	114,000	68	Φ	140,000	98	\$ 140,000
9	φ	114,000	39	\$	114,000	69	Φ	140,000	99	\$ 140,000
10	φ	114,000	40	\$	114,000		φ	140,000	100	\$ 140,000
10	Φ	114,000	40	\$	114,000	70 71	Φ	140,000	100	,
	Ф	,		-	,		Ф	,		\$ 140,000
12	\$	114,000	42	\$	114,000	72 70	Ф	140,000	102	\$ 140,000
13	\$	114,000	43	\$	114,000	73	\$	140,000	103	\$ 140,000
14	\$	114,000	44	\$	114,000	74	\$	140,000	104	\$ 140,000
15	\$	114,000	45	\$	114,000	75	\$	140,000	105	\$ 140,000
16	\$	114,000	46	\$	114,000	76	\$	140,000	106	\$ 140,000
17	\$	114,000	47	\$	114,000	77	\$	140,000	107	\$ 140,000
18	\$	114,000	48	\$	140,000	78	\$	140,000	108	\$ 140,000
19	\$	114,000	49	\$	140,000	79	\$	140,000	109	\$ 140,000
20	\$	114,000	50	\$	140,000	80	\$	140,000	110	\$ 140,000
21	\$	114,000	51	\$	140,000	81	\$	140,000	111	\$ 140,000
22	\$	114,000	52	\$	140,000	82	\$	140,000	112	\$ 140,000
23	\$	114,000	53	\$	140,000	83	\$	140,000	113	\$ 140,000
24	\$	114,000	54	\$	140,000	84	\$	140,000	114	\$ 140,000
25	\$	114,000	55	\$	140,000	85	\$	140,000	115	\$ 140,000
26	\$	114,000	56	\$	140,000	86	\$	140,000	116	\$ 140,000
27	\$	114,000	57	\$	140,000	87	\$	140,000	117	\$ 140,000
28	\$	114,000	58	\$	140,000	88	\$	140,000	118	\$ 140,000
29	\$	114,000	59	\$	140,000	89	\$	140,000	119	\$ 140,000
30	\$	114,000	60	\$	140,000	90	\$	140,000	120	\$ 140,000
		,		1.	. I I TD A	Titude de element F		! DOD		,

Fuente: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora / Elaboración: PCR

Estados Financieros Auditados FTHVASM01

BALANCE GENERAL

FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL 01 (US\$ MILES)							
COMPONENTE	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22		
ACTIVO CORRIENTE	1,982	1,972	1,979	1,975	1,978		
BANCOS	442	373	400	435	438		
ACTIVOS EN TITULARIZACIÓN	1,540	1,599	1,579	1,540	1,540		
ACTIVO NO CORRIENTE	8,120	6,440	4,760	3,080	1,400		
ACTIVOS EN TITULARIZACIÓN LARGO PLAZO	8,120	6,440	4,760	3,080	1,400		
TOTAL ACTIVO	10,102	8,412	6,739	5,055	3,378		
PASIVO CORRIENTE	1,108	1,179	1,275	1,365	1,480		
HONORARIOS PROFESIONALES POR PAGAR	17	6	14	9	10		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4	5	4	5	7		
OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (CORTO PLAZO)	1,086	1,169	1,257	1,351	1,462		
PASIVO NO CORRIENTE	9,885	8,161	6,371	4,490	2,505		
OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS (LARGO PLAZO)	6,823	5,664	4,416	3,071	1,614		
INGRESOS DIFERIDOS	3,062	2,497	1,955	1,419	891		
EXCEDENTE ACUMULADO DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN	-891	-929	907	-801	-607		
RESERVAS DE EXCEDENTES ANTERIORES	-782	-891	929	-907	-801		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	-109	-39	22	106	194		
TOTAL PASIVO	10,102	8,412	6,739	5,055	3,378		

Fuente: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL 01 (US\$ MILES)

				· (0040	
COMPONENTE	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
INGRESOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	534	529	523	518	513
TOTAL INGRESOS	534	541	523	518	513
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30	27	68	62	56
POR ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA	2	2	33	27	20
POR CLASIFICACIÓN DE RIESGO	26	23	23	23	23
POR AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL	3	3	3	3	3
POR HONORARIOS PROFESIONALES	-	-	10	10	10
GASTOS FINANCIEROS	558	503	430	347	260
INTERESES VALORES TITULARIZACIÓN	558	503	430	347	260
OTROS GASTOS	55	50	3	3	3
OTROS GASTOS	55	50	3	3	3
TOTAL GASTOS	643	580	501	412	319
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-109	-39	22	106	194

Fuente: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora / Elaboración: PCR

www.ratingspcr.com Página 14 de 16

BALANCE GENERAL HENCORP VALORES, LTDA., TITULARIZADORA (US\$ MILES)

HENCORP VALORES, LIDA., IIIU		KA (US\$ IVI				
COMPONENTE	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	0	0	0	0	0	0
BANCOS E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS	143	1,430	666	2,543	3,580	4,350
INVERSIONES FINANCIERAS	2,987	2,395	2,493	143	143	222
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	726	760	879	1,045	1,008	528
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADAS	108	91	90	92	71	91
RENDIMIENTOS POR COBRAR	2	3	2	19	-	1
IMPUESTOS	57	60	62	54	92	97
ACTIVO CORRIENTE	4,023	4,740	4,192	3,897	4,894	5,289
MUEBLES	22	9	8	10	10	13
ACTIVO NO CORRIENTE	22	9	8	10	10	13
TOTAL ACTIVO	4,045	4,750	4,199	3,907	4,904	5,301
CUENTAS POR PAGAR	486	486	568	497	703	755
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	-	150	130	147	121	-
IMPUESTOS POR PAGAR	603	590	631	544	792	907
DIVIDENDOS POR PAGAR	150	741	-	-	-	-
PASIVO CORRIENTE	1,239	1,967	1,329	1,188	1,616	1,663
PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	1,239	1,967	1,329	1,188	1,616	1,663
CAPITAL	1,165	1,177	1,177	1,200	1,200	1,254
RESERVAS DE CAPITAL	233	233	235	235	240	251
RESULTADOS	1,408	1,372	1,458	1,284	1,848	2,134
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7	5	5	0	-	-
RESULTADOS DEL PRESENTE PERIODO	1,401	1,367	1,453	1,283	1,848	2,134
TOTAL PATRIMONIO	2,806	2,782	2,871	2,719	3,288	3,639
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	4,045	4,750	4,199	3,907	4,904	5,301
CUENTAS CONTINGENTES DE COMPROMISO DEUDORAS	633,428	607,068	628,854	654,915	786,028	948,633
OTRAS CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	633,428	607,068	628,854	654,915	786,028	948,633
TOTAL	633,428	607,068	628,854	654,915	786,028	948,633
CUENTAS CONTINGENTES Y DE COMPROMISOS	633,428	607,068	628,854	654,915	786,028	948,633
RESPONSABILIDAD POR OTRAS CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	633,428	607,068	628,854	654,915	786,028	948,633
TOTAL	633,428	607,068	628,854	654,915	786,028	948,633

Fuente: Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS

HENCORP VALORES, Ltda., TITULARIZADORA (US\$ MILES) dic-22 dic-21 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN 5,102 3,343 3,501 3,055 5,651 3,280 INGRESOS POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS 3,280 3,501 3,055 5,102 5.651 **COSTOS DE EXPLOTACIÓN** 1,394 2,546 1,432 1,290 2,659 GASTOS DE OPERACIÓN POR TITULARIZACIÓN DE 93 80 900 700 **ACTIVOS** GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE 1.254 1.285 1.348 1.272 1.642 1.956 PERSONAL DE OPERACIONES DE TITULARIZACIÓN GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y 16 4 3 3 25 3 DETERIORO POR OPERACIONES CORRIENTES **RESULTADOS DE OPERACIÓN** 1,990 1,949 2,069 1,765 2,556 2,991 **INGRESOS FINANCIEROS** 65 84 INGRESOS POR INVERSIONES FINANCIERAS 37 13 24 36 36 INGRESOS POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR 3 5 41 82 35 COBRAR **OTROS INGRESOS FINANCIEROS** n 0 **GASTOS FINANCIEROS** 36 10 27 7 0 10 GASTOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES **FINANCIERAS** GASTOS POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR 24 3 1 0 0 0 **PAGAR** OTROS GASTOS FINANCIEROS 7 10 5 9 PÉRDIDAS EN VENTA DE ACTIVOS 27 **RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS** 2.004 2.076 1.823 2.640 3.052 1.953 IMPUESTO SOBRE LA RENTA 603 586 625 540 792 907 **RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS** 1,401 1,367 1,451 1,283 1,848 2,145 INGRESOS EXTRAORDINARIOS **RESULTADOS NETOS DEL PERIODO** 1,401 1,367 1,453 1,283 1,848 2,145

Fuente: Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora / Elaboración: PCR

ANEXO 1: CÓDIGO MUNICIPAL DE EL SALVADOR, ART 63.

Son ingresos del Municipio:

- 1. El producto de los impuestos, tasas y contribuciones municipales;
- 2. El producto de las penas o sanciones pecuniarias de toda índole impuestas por la autoridad municipal competente, así como el de aquellas penas o sanciones que se liquiden con destino al municipio de conformidad a otras leyes. Igualmente, los recargos e intereses que perciban conforme a esas leyes, ordenanzas o reglamentos;
- 3. Los intereses producidos por cualquier clase de crédito municipal y recargos que se impongan;
- 4. El producto de la administración de los servicios públicos municipales;
- 5. Las rentas de todo género que le municipio obtenga de las instituciones municipales autónomas y de las empresas mercantiles en que participe o que sean de su propiedad;
- Los dividendos o utilidades que le correspondan por las acciones o aportes que tenga en sociedad de cualquier género;
- 7. Las subvenciones, donaciones y legados que reciba;
- 8. El producto de los contratos que celebre

www.ratingspcr.com Página 15 de 16

- 9. Los frutos civiles de los bienes municipales o que se obtengan con ocasión de otros ingresos municipales, así como los intereses y premios devengados por las cantidades de dinero consignados en calidad de depósitos en cualquier banco o asociación de ahorro y préstamo;
- 10. Las contribuciones y derechos especiales previstos en otras leyes;
- 11. El producto de los empréstitos, préstamos y demás operaciones de crédito que obtenga;
- 12. El precio de la venta de los bienes muebles e inmuebles municipales que efectuare;
- 13. Los aportes especiales o extraordinarios que le acuerden organismos estatales o autónomos;
- 14. Cualquiera otra que determinen las leyes, reglamentos u ordenanzas.

Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoria o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.

www.ratingspcr.com Página 16 de 16